

despojos y banderas del enemigo. El veneciano Mocénigo se quedó en el Peloponeso, donde no hizo mas que saquear algunos puertos é islas de aquellas inmediaciones. No obstante, es muy creible, y se asegura que si todo este armamento hubiera continuado las primeras ventajas que habia conseguido en el mar, al mismo tiempo que el Rey de Persia Usum-Casan, despues de haberse apoderado de Trebisonda, perseguia á los turcos en el continente con mas de seiscientos mil hombres, se les habria quitado la mejor parte de lo que poseían en Asia. Pero la suerte siempre imprevista, aunque tan fácil de preveer, de todas estas empresas, era frustrarse á causa de su complicacion, al mismo tiempo en que puestos en movimiento todos los resortes debian producir mayor efecto.

7. Despues de la muerte de Besarion, envió una embajada á Roma el cauteloso Luis XI, temiendo que la conducta precipitada que habia observado con el legado romano fuese causa de que se creyera que miraba con ojeriza á la Cabeza de la Iglesia, y que hacia poco aprecio de la Religion. Nada costaban estos pasos á aquel Príncipe, ocupado la mitad de su vida en irritar á sus vecinos, y la otra mitad en aquietarlos. Al mismo tiempo se preciaba de devoto, especialmente con la Madre de Dios, en cuyo honor mandó que se tocasen las campanas al medio dia, y que se rezase de rodillas la salutacion angélica ó *Ave Maria* (1). Su embajador manifestó al Papa el deseo

(1) *Gaguin. l. 2.*

que tenia el Monarca de ver restablecida la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, á fin de tomar despues las providencias convenientes para la defensa de la Religion. Pero como propusiese congregar á este efecto un concilio general en Francia, el Papa, que temia las consecuencias de semejantes proyectos, trató de frustrarle, y respondió lacónicamente, que los males de la cristiandad pedian remedios mas prontos. Se discurrió luego acerca de la famosa pragmática, la cual, atendido el estado de incertidumbre en que se dejaban las cosas, era causa de infinitas dificultades y tropiezos. Se solicitaron y consiguieron varias esplicaciones, modificaciones, mudanzas y reglamentos, y aun hubo con este motivo muchas embajadas: lo que nada costaba á Luis XI, pues tal vez no habrá habido ningun Príncipe que tuviese empleados tantos negociadores. Por fin, obtuvo una buía bastante conforme á sus súplicas, acerca de los beneficios, contribuciones y pleitos (1). No obstante, se cree que no se puso en egecucion, porque se halló que era contraria al derecho comun de su reino, y á los concilios de Basilea y Constanza.

8. En España reinaban con mucho escándalo entre los eclesiásticos la ignorancia y la disolucion (2). La mayor parte de ellos no entendian el latin, y su menor desórden consistia en ir á la guerra ó en pasar la vida en banquetes y entregados al libertinage. El concubinato estaba casi legitimado entre ellos. No hacian escrúpulo de la simonía, y se aplaudia este

(1) *Estravag. l. 1. tit. 9. c. 1.* (2) *Marian. l. 23. c. 18. y 19.*

tráfico sacrílego como una industria digna de eló-gio (1). Durante la legacion del cardenal Borja, hubo varios prelados de un celo extraordinario, como suele suscitarlos la Providencia en los tiempos mas calamitosos, los cuales propusieron diferentes medios de reforma en una junta numerosa, celebrada en Madrid por el cuerpo episcopal y por los eclesiásticos mas considerables del reino. Se principió por la reforma de la ignorancia, pues se miraba ésta con justa causa como el primer origen de los desórdenes del clero, y se pidió al Papa que destinase dos canonicatos en cada Iglesia, uno para un teólogo, y otro para un jurisconsulto, ó para un canonista; y el Papa espidió inmediatamente una bula, condescendiendo con esta súplica (*).

Para continuar una obra tan loable, congregó á sus obispos en la villa de Aranda, Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo y primado de las Españas. Formáronse en este concilio veintinueve cánones de disciplina. Los principales se reducen á que los

(1) *Concil. t. 13. p. 1449.*

(*) Esta misma junta de Madrid y el siguiente concilio de Aranda, prueban no ser tan crasa la ignorancia ni tan general la corrupcion de los eclesiásticos, como supone Spondano y todos los que le transcriben. No obstante es innegable que las continuadas revoluciones y disturbios de Castilla, la no interrumpida guerra con los moros y las consecuencias siempre funestas del largo cisma de occidente, distrayendo á los ministros de la Religion de su principal objeto, les indujeron á una vida mas militar que eclesiástica, y á atender mas á su propia seguridad y defensa que á su ilustracion.

metropolitanos celebren concilios provinciales de dos en dos años, y los obispos tengan un sínodo anualmente; que los párrocos conserven por escrito los artículos de la fe, y los enseñen con frecuencia á sus pueblos; que no se confieran las órdenes sagradas sino á los que sepan latin; que no se admitan clérigos de otras diócesis, sino presenten testimoniales de sus respectivos obispos; que los eclesiásticos no vayan en persona á la guerra, ni den soldados á los señores temporales, á escepcion del Rey; que huyan de los usos del siglo, y no se vistan de luto; que los obispos no gasten ropas de seda; que se presenten siempre con roquete y gremial; que mientras están comiendo se les lea la sagrada Escritura, y que celebren el santo sacrificio de la misa tres veces al año por lo menos, y los clérigos cuatro veces. Los demás decretos imponen penas severas contra la incontinencia de los eclesiásticos, contra la simonía, los juegos prohibidos, los espectáculos en las iglesias, los matrimonios clandestinos, los raptos y los duelos ó desafíos. Estos dos concilios de Madrid y de Aranda se celebraron en el discurso del año 1473 (*).

9. El dia 23 de Agosto del mismo año confirmó el Sumo Pontífice la regla de los religiosos mínimos,

(*) Fue muy concurrido este concilio de Aranda: halláronse en él todos los obispos y arciprestes de la provincia de la Toledo con un gran número de personas calificadas así eclesiásticas como seglares. Berault nos espone suficientemente sus principales decretos, los que pueden verse mas por estenso en la coleccion de Aguirre tom. 3. pág. 672.

instituidos por San Francisco, natural de Paula, aldea de Calábria, de la cual tomó su apellido, é hijo de Santiago Martotila y de Viena de Fuscado, personas de gran piedad (1). Debieron este hijo á sus fervorosas oraciones, despues de haber sido estéril la madre por mucho tiempo, y de haberle ofrecido á Dios y á San Francisco de Asis ella y su marido. Desde sus mas tiernos años mostró con su piedad, candor, modestia é inocencia angelical, que su nacimiento habia sido verdaderamente un favor del cielo. Sus piadosos padres le entregaron á los religiosos de San Francisco, los cuales le recibieron en su monasterio de San Marcos, pequeña ciudad de Calábria, erigida poco despues en obispado. Allí estuvo un año, hizo en seguida algunas peregrinaciones, y luego se retiró á un sitio solitario, propio de sus padres, algo distante de Paula. Pero pareciéndole que este parage era muy frecuentado, se internó en los desfiladeros de los montes, y fue á establecerse á la orilla del mar, en una roca donde pudo escavar una celda, ó por mejor decir, un sepulcro. No tenia allí mas cama que la piedra desnuda, mas alimento que las yerbas y raices amargas de aquella tierra ingrata, ni mas vestido que una especie de saco, puesto encima de un áspero cilicio.

En su primer retiro habia tenido á los veinte años de su edad algunos discipulos atraidos de la admiracion de sus virtudes: pero aumentándose su reputacion al paso que él hacia mayores esfuerzos para que

(1) Bullar. t. 2. constit. 5. Baill. 2. de Agosto.

le olvidasen los hombres, se vió rodeado de un número mucho mas considerable de admiradores fervorosos, los cuales consiguieron de él que edificase una ermita con algunas celdas y una capilla, donde cantaban juntos las alabanzas de Dios, y de cuando en cuando iba á decirles misa un clérigo de la parroquia menos distante. Aumentándose de dia en dia el concurso, con la caridad de los fieles que contribuían á porfia á mantener una institucion tan santa, hizo construir Francisco, con el permiso del arzobispo de Cosenza, una iglesia y un monasterio, que fue el primero de la órden. Concluida la obra, estableció en la comunidad un régimen uniforme, y entre todos los religiosos distinguió á los suyos con un voto que los obliga, escepto en el caso de enfermedad grave, á una abstinencia perpétua, no solo de carne; sino tambien de huevos, manteca y todo género de lacticiños. Aun mas que con esto, procuró distinguirlos con la humildad y la caridad, prefiriendo el egercicio de estas virtudes á la penitencia y á las maceraciones. A fin de imprimirlas mas y mas en sus almas, quiso que la palabra *caridad* fuese su divisa y blason; y en lugar del nombre de ermitaños de San Francisco, con que se les habia llamado hasta entonces, hizo que se les diese el de mínimos, por una bula espresa de Alejandro VI. De este modo procuraba escitar continuamente en su corazon los sentimientos propios de unos religiosos que se llamaban los mas pequeños de todos. Esta congregacion se compuso al principio de legos solamente, á escepcion de algunos coristas en

muy corto número, y de un sacerdote llamado Baltasar Espino, que fue despues confesor del Papa Inocencio VIII. Prendado el arzobispo de Cosenza de la piedad que resplandecia en ella, la concedió todos los privilegios que estuvieron en su arbitrio. Pio IV la erigió en orden religioso, y nombró á Francisco por su superior general. En el espacio de quince á diez y seis años adquirió este instituto una celebridad muy grande.

10. Por el mismo tiempo ofreció tambien la corte un egeemplo de mucha edificacion (1). El duque de Saboya Amadéo IX, hijo del duque Luis, y nieto del famoso Amadéo, electo Papa en Basilea, murió en olor de santidad la víspera de Pascua 30 de Marzo de 1472, á los treinta y siete años. La delicadeza de su complexion, y las enfermedades mas molestas sirvieron para corroborar sus virtudes. Viéndose incomodado de accidentes epilépticos, confió la regencia de sus estados, con el consentimiento de la nobleza y del pueblo, á su esposa Yolanda, Princesa de Francia, que los gobernó con acierto. Mostráronse celosos los condes de Bressa, Ginebra y Romont, y levantaron tropas, las cuales se apoderaron por sorpresa de Montmeillan, y de la persona del Príncipe que estaba en esta plaza. Pero el Rey Luis XI tomó la defensa de su hermana la régenta, y puso en campaña un eército que obligó muy en breve á los rebeldes á hacer el papel de suplicantes. Lejos de solicitar Amadéo que se les castigase, intercedió á favor de

(1) Guichem. *hist. de Saboya*, año 1472.

ellos. Esta facilidad en perdonar las injurias, la dulzura y moderacion en todas las ocasiones, una caridad generosa, y tanto mas ardiente quanto su objeto era menos agradable á los ojos de la carne y de la sangre, fueron las virtudes que mas resplandecieron en el discurso de su vida, juntamente con la paciencia y la piedad. Era estremado su cariño para con los pobres, porque estaba persuadido, como lo decia muchas veces, de que eran la mas segura defensa de sus estados. Todas estas virtudes, comprobadas con gran número de milagros, le hicieron digno de ser colocado en el catálogo de los Santos.

11. La víspera de Navidad del año 1474 se dió principio á la celebracion del jubileo indicado por la bula de reduccion para el año siguiente. Aunque por la misma bula quedaron suspensas todas las indulgencias fuera de Roma en el discurso de aquel año, no fue tanta como en otros jubileos la concurrencia de peregrinos, con motivo de las guerras y facciones en que ardia toda Europa. Fernando, Rey de Nápoles, fue el personage mas considerable que se vió en Roma, habiendo influido en esto la política no menos que la religion. Pretendia y logró desvanecer una alianza que iba á formarse entre los venecianos, los florentinos y el duque de Milán, y que le causaba grandes recelos (1). El Papa aplaudió mucho su celo, y para agraciarse con un favor que seguramente no le agradó menos que las indulgencias, le eximió del tributo que pagaban los Reyes de Nápoles á la iglesia

(1) Palmer. *Chron. ann. 1475.*

romana, contentándose con exigirle el regalo anual de un caballo blanco enjaezado. Por este hecho fue Sisto IV el primero que redujo todos los derechos de la soberanía de la santa Sede sobre el reino de Nápoles al regalo de la hacanea, que se hace todavía anualmente el día de la fiesta de San Pedro. Concurrió también á Roma en aquel jubileo Catalina, Reina de Bosnia, Carlota, Reina de Chipre, y casi al mismo tiempo el Rey de Bosnia y el de Valaquia, el cual habia hecho voto de ir en peregrinacion á la capital del mundo cristiano, como tambien Cristerno I, Rey de Dinamarca, Suecia y Noruega. Acompañaron al dinamarqués muchos caballeros, y se mostró tan piadoso (dice el cardenal de Pavía) que correspondió su piedad á su grandeza, dando al mismo tiempo ejemplo de modestia, y enseñando á los mismos romanos á honrar el sacerdocio (1). Estendió el Papa la indulgencia del jubileo á varios estados, desde los cuales era imposible pasar á Roma, mediante la visita de ciertas iglesias, y algunas otras prácticas de devocion.

12. En este año erigió Sisto IV en metrópli la silla de Aviñon, que era todavía sufragánea de Arlés, despues de haber sido el lugar de la residencia de los Papas; lo que no deja de causar alguna estrañeza. Señaló por sufragáneos del nuevo arzobispo á los obispos de Carpentras, Cavaillon y Vaison, cuyas diócesis estaban situadas en el territorio de la iglesia romana. Algun tiempo despues secularizó al cabildo

(1) *Pap. ep. 556.*

de Aviñon que habia abrazado la regla de San Agustin en el Pontificado de Urbano II. Gobernaba entonces esta iglesia el cardenal nepote Julian de la Rovere, por lo cual le atribuyen varios autores dicha ereccion, retrasándola sin otro motivo hasta el tiempo en que llegó á ser Papa con el nombre de Julio II. Lo único que debe Aviñon á Julio es la fundacion de su colegio del Roble, hecha un año despues del establecimiento de la metrópli.

13. A principios del año 1476 hubo en Roma una inundacion tan espantosa, por haberse derretido repentinamente las muchas nieves que habia, que segun dice el cardenal de Pavía, se creyó ver otro diluvio universal. Hubo desolaciones y pérdidas inmensas, así en el campo como dentro de la ciudad. Pero esto no fue mas que un preludio de otras calamidades. Sobrevino la peste, y en pocos dias convirtió toda aquella gran ciudad en una soledad espantosa. Arrastrado el Papa por el torrente de la desercion, salió tambien de aquella morada de la muerte y del desconsuelo. A fin de alejar este azote, exhortó á los fieles por medio de una bula espedida el dia primero de Marzo de 1476, en la cual concedia muchas indulgencias, á celebrar en todas partes la festividad de la Concepcion de María, llamándola Inmaculada en términos espresos. Ya habia decretado lo mismo el concilio de Basilea; pero como los romanos trataban á aquella asamblea de ilegítima y cismática, desechaban sus decretos, y así no tenian ningun efecto en Roma ni en lo demás de Italia. Algunos años despues

sucedió que varios doctores sistemáticos y encaprichados con las ideas de reforma, suscitaron disputas en que los partidarios de las dos opiniones contrarias se acusaban recíprocamente de pecado grave y de heregía, y prohibió Sisto, pena de anatéma, estas calificaciones injuriosas, hasta que decidiese la Iglesia: sentencia que fue confirmada despues por el concilio de Trento.

Pero al mismo tiempo que así la Iglesia como los romanos Pontífices conservaban de este modo las reglas de la caridad, aun en la defensa de la fe, estaban muy distantes de colocar en una misma clase la opinion de algunos doctores singulares y la creencia comun de todos los fieles. Para convencerse plenamente de esta verdad, basta pasar la vista por la constitucion de Sisto IV. „Habiendo establecido (dice) la santa iglesia romana la festividad de la Concepcion de María sin mancha y siempre Virgen, hay sin embargo algunos predicadores temerarios que inquietan á los fieles que la celebran creyendo que esta gloriosa Virgen fue concebida sin mancha de pecado original (1). Para contener esta peligrosa y escandalosa audacia, de nuestro propio movimiento y cierta ciencia, condenamos á los que en sus sermones aseguran que se peca mortalmente creyendo que fue inmaculada la Concepcion de la Madre de Dios, y que se incurre en pecado celebrando su oficio, ó asistiendo á los sermones que se predicán en honor suyo: y declaramos ser estas proposiciones falsas, erróneas

(1) *Conc. t. 13. p. 1443.*

y absolutamente contrarias á la verdad. Reprobamos los libros escritos contra esta doctrina, y pronunciamos contra sus autores la pena de excomunion, de la que no podrán ser absueltos sino por el Sumo Pontífice, escépto en el artículo de la muerte. Y para que ninguno pueda alegar ignorancia, encargamos á los ordinarios locales que hagan publicar puntualmente esta bula en las parroquias de su diócesis.”

El mismo año en que Sisto IV estableció la fiesta de la Inmaculada Concepcion, hizo una promocion de cinco cardenales. Tres años antes habia creado ocho, y entre ellos á Juan Bautista Gibo, que le sucedió con el nombre de Inocencio VIII. En esta promocion del año de 1472 se reservaron algunos capelos á la disposicion de las coronas, á saber: uno al Emperador, otro á la Francia, y el tercero al Rey de Nápoles. En fin, este Pontífice liberal y condescendiente hizo en el año 1477 una promocion de siete cardenales, en la que comprendió á tres parientes suyos, esto es, un Riario y dos Roveres.

14. En el año siguiente ocurrieron otros asuntos de distinta naturaleza, los cuales le dieron mucho en qué entender, como tambien á la mayor parte de los Príncipes, interesados casi todos ellos, aun los que tenían sus estados fuera de Italia, en las desavenencias de los Pazzis y Médicis de Florencia. Estas dos familias eclipsaban con sus riquezas á todas las demás de la ciudad, y se disputaban mutuamente el dominio de ella (1): los Pazzis, fundados en la

(1) *Ang. Pilit. l. 6. et 7. March. hist. l. 8. Comin. l. 6. c. 5.*